



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

188

PRIMERO. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno Federal; así como al Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, para que se implementen acciones coordinadas con la finalidad de poner a disposición inmediata, medios aéreos para la extinción de incendios en el Estado.

SEGUNDO. Se exhorta a los tres órdenes de gobierno para que a la brevedad posible se coordinen e instalen una mesa de trabajo para conformar un Plan Emergente Integral para combatir los incendios forestales en el Estado.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 22 veintidós días del mes de mayo de 2019 dos mil diecinueve.-----

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA.**

**PRIMER SECRETARIO
DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA.**

**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.**

**TERCER SECRETARIA
DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ.**